



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de Octubre de 2004

Expediente N° 8133/04

RES. D. Cs. Ex. N° 235/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Patagua, Ivone Anahi - L.U. N° 211.209, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), con la que corresponden a la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997) de esta Facultad;

Los dictámenes de las respectivas cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 12 y 13.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento de asignaturas aprobadas por la Srta. PATAGUA, IVONE ANAHI - L.U. N° 211.209, en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), con la que corresponden a la carrera de PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan 1997) de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN MATEMATICA (PLAN 1997)		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (PLAN 1997)
PROGRAMACION	Por	ELEMENTOS DE COMPUTACION E INTROD. A LA PROGRAMACION.
OPTATIVA II	Por	CALCULO NUMERICO

SON: 2 (DOS) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

FJA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS